



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Vicerrectoría Unidad Regional Centro

Proceso para Registro de Proyectos de Servicio Social:

I.- PARTICIPANTES:

Unidades Receptoras Externas:

- Dependencias y organismos descentralizados del gobierno federal, estatal y municipal, comunidades rurales, suburbanas y étnicas.
- Organismos Sociales (cooperativas obreras, campesinas, ejidales, asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada).
- Instituciones de Educación Pública.

Unidades Receptoras Internas:

- Unidades Académicas, de Investigación de la Universidad de Sonora.

II.- MODALIDADES DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos deberán estar dirigidos a realizar actividades que promuevan el mejoramiento social, sea en forma directa por parte de la Universidad, o a través de la coordinación de esfuerzos con organismos públicos que compartan con la Institución los propósitos del servicio social, tales como proyectos:

- Productivos
- De ordenamiento urbano local
- De asesoría jurídica
- De desarrollo social y humano
- Universitarios

III.- REQUISITOS

1. Solicitar registro como responsable de proyecto y registrar el proyecto en el formato F01 en línea que se encuentra en la página: <http://serviciosocial.uson.mx>, en la opción Unidades Receptoras, y deberá enviarse a revisión a través de la plataforma y entregarlo impreso, debidamente firmado y sellado.

2. En el caso de las Unidades Internas, los proyectos académicos y de investigación deberán plantearse en términos del Reglamento de Servicio Social Universitario. Las solicitudes deberán ser avaladas, además del responsable del proyecto, por el Jefe de Departamento, Director de División o por el Director de la dependencia administrativa, según corresponda (firma y sello de la Unidad Receptora)

3. En el caso de las Unidades Receptoras Externas del sector público y social, las solicitudes deberán ser avaladas, además del responsable del proyecto, por el Director o Jefe inmediato de quien realiza la petición (firma y sello de la Unidad Receptora)

IV.- RECEPCION DE SOLICITUDES

Una vez que las solicitudes de Registro de Proyectos de Servicio Social (Formato F01) ya fueron enviadas a revisión en línea, deberá de imprimirse para firmas y sello y posteriormente entregarse en original **de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas, en el caso de las Unidades Internas** la recepción es en la **Coordinación de Servicio Social Divisional** correspondiente, **en el caso de las Unidades Externas** ante la **Responsable Operativa de Servicio Social** con atención a Isabel Beltrán Zazueta, Edificio 8A, planta alta ubicado en Avenida Universidad y Calle del Conocimiento de la Unidad de Atención al Estudiante de la Universidad de Sonora.

Asociaciones con figura jurídica de AC, IAP, IBP, SC, ABP, fundación u otra deberán anexar a la solicitud impresa copia de Acta Constitutiva como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

V.- EVALUACION DE SOLICITUDES DE REGISTRO

Los proyectos registrados, enviados en línea y la entrega de su impreso con sellos y firmas de las Unidades Receptoras, serán evaluados por el Comité Institucional de Servicio Social Universitario (CISSU).

El número de prestadores de Servicio Social que se asigne a los Proyectos, será equitativo al número de proyectos aprobados y al número de estudiantes disponibles a prestar el Servicio Social, **siendo relevante que las actividades a realizar por los prestadores deberán corresponder al perfil académico de los mismos.**

VI.- RESULTADOS

PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: <http://serviciosocial.uson.mx>, en la sección de Unidades Receptoras ingresando con su usuario y contraseña. Se notifica por medio de un aviso, dirigido al correo electrónico del usuario.

VII.- INFORMACIÓN

con la Responsable Operativa de Servicio Social Universitario Q.B. Isabel Beltrán Zazueta, teléfonos: (662) 259 2132, 33. e-mail: isabel.beltran@unison.mx.

Nota: consulta de ubicación www.unison.edu.mx/edificios

Coordinaciones Divisionales de Servicio Social

Unidad Regional Centro:

División de Cs. Biológicas y de la Salud: 662 259 2162
División de Ingeniería: 662 259 2157
División de Cs. Sociales: 662 259 2172
División de Humanidades y Bellas Artes: 662 259 2102
División de Cs. Exactas y Naturales: 662 259 2153/54
División de Cs. Económicas y Administrativas: 662 259 2211

Unidad Regional Norte:

Caborca:

División de Ciencias Económicas y Sociales(637) 372 6565
División de Ciencias e Ingeniería (637) 372 6540

Nogales y Santa Ana

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias (631) 320 7734

Unidad Regional Sur Navojoa:

División de Ciencias Económico y Sociales: 642 425 9963
División de Ciencias e Ingeniería: 642 425 9952

Campus Cajeme: 644 410 5270

Atentamente

Servicio Social Universitario